

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000026
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CAPITAL CONNECTION S.A. CASA DE VALORES"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "CAPITAL CONNECTION S.A. CASA DE VALORES", se otorgó en la ciudad de Quito, el 5 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, Doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1 I.I. de 17 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1440, el 21 de julio de 1994. 1319

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "CAPITAL CONNECTION S.A. CASA DE VALORES" y tiene un plazo de duración de 30 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La sociedad tiene por objeto: "A) La intermediación de valores para la cual podrá operar en el mercado bursátil, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, B) Administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discretionalmente en instrumentos del mercado de valores, C) Adquirir o enajenar valores por cuenta propia, D) Realizar individualmente o mediante la conformación de consorcios, operaciones de colocación primaria de valores, E) Dar Asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otras operaciones en el mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento, F) Explotar su tecnología, sus servicios de información y procesamiento de datos y otros relacionados con su actividad, G) Anticipar fondos de sus recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores habiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de fondos y dentro de los límites que establezcan las normas aplicables, H) Ser accionista o miembro de instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores, con excepción de otras casas de valores y compañías calificadoras de riesgo y, I) Las demás actividades que autorice el Consejo Nacional de Valores en consideración de un adecuado desarrollo del Mercado de Valores...."

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$/ 1.025'000 000,00, dividido en 1'025.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000027

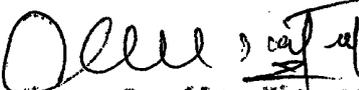
-2-

"CAPITAL CONFECCION S.A. CASA DE VALORES".

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/. 256'098.726,00 y el saldo de U/. 766'003.204,00 será cubierto en el plazo máximo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo, conjunta o separadamente con el Vicepresidente Ejecutivo.

Quito, 28 JUL. 1994


Dr. Victor Cavallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


FAP/MJR.
1093
13-VI-94.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO